

MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

DECRETO EXENTO N° 2120

PUCON, 14 AGO. 2012

VISTOS

1.- El Decreto Exento N° 2634 de fecha 14/12/2011 que Aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012, para la Municipalidad de Pucón.

2.- Las facultades que me confiere la Ley N 18695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" Aprobado por el D.F.L. N 1/2006, Interior.

3.- El Decreto Exento N° 1645 fecha de fecha 12/08/2011 que delega la función de firmar "por orden de la señora Alcaldesa" al señor Administrador Municipal don Pablo Soto Araya.

DECRETO:

1.- **Autorizase**, a girar a nombre de la Directora de Administración y Finanzas Sra. **MARIA VICTORIA ROMAN AVACA**. RUT. N° [REDACTED], Escalafón Directivo, Grado 8° de la E.M.S. Póliza de Fidelidad Funcionaria N° 200944 la suma de \$ 40.000.- cuarenta mil pesos mensuales para solventar gastos de pasajes por traslado del Estafeta Municipal Sr. **RICARDO CURILLAN ARIAS**, RUT N° [REDACTED] de acuerdo a Cometidos Funcionarios, ordenados por el municipio.

2.- Los fondos enunciados precedentemente deberán ser rendidos y los gastos incurridos deberán ser sustentados en documentación fidedigna que respalde el cumplimiento de los objetivos para los cuales fue otorgado el dinero.

3.- Impútese el gasto a la cuenta de Gestión N° 01 Gestión Interna, cuenta 22-08-007, pasajes, fletes y bodegaje.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

Por orden de la señora Alcaldesa.



GLADIOLA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

PSA/MRA/dca
-Direc. De Adm. Y Finanzas
-Unidad de Control
-Interesado
-Archivo



PABLO SOTO ARAYA
ADMINISTRADOR